

Informe de Rendición de Cuentas

Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil
Enero – Diciembre 2016

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

INDICE DE CONTENIDOS

1. **Introducción**
2. **Resumen**
3. **Fundamento Legal**
4. **Cobertura geográfica** 2
5. **Resultados alcanzados en la gestión 2016**
 - 5.1 **Calidad**
 - 5.2 **Cobertura**
 - 5.3 **Gestión**
6. **Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros**

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 89 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: *“se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada período fiscal con la finalidad de enseñar la gestión institucional, dar a conocer los logros alcanzados y los recursos públicos utilizados.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, emitió los lineamientos del proceso a presentarse ante la ciudadanía, el mismo al que están sujetas todas las entidades que manejan fondos públicos.

A través del memorando Nro. MINEDUC-CGP-2017-00112-M de enero 24 de 2017, la señora Alejandra Repetto Reyes, Coordinadora General de Planificación, subrogante; informa sobre el cronograma, aplicable para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EODs) del Ministerio de Educación, de acuerdo a cada fase del proceso de rendición de cuentas y a los lineamientos del CPCCS.

3



Conversatorio con la prensa y la Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil

2. RESUMEN

La Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2016, en su ámbito de competencia.

La planificación 2016 se estructuró en base a 3 ejes: calidad, cobertura y gestión, en cada uno de estos ejes se plantearon metas e indicadores que involucran el trabajo técnico-operativo de cada una de las direcciones técnicas zonales, direcciones distritales y la cooperación de la comunidad educativa, para alcanzar el objetivo nacional planteado de convertir al sistema educativo ecuatoriano en uno de los mejores del mundo.

En el eje de calidad se considera los logros y avances relacionados a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad y, de incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación, siendo en los programas Quiero Ser Maestro, Sectorización de Docentes, Jubilación de Docentes, Formación Continua, remodelaciones de Instituciones Educativas Emblemáticas y mantenimiento de la infraestructura existente, dotación de equipamiento y mobiliario, Pruebas Ser Bachiller, creación de Actividades Extraescolares.

En lo que respecta al segundo eje, se ha considerado incrementar la cobertura en Educación Inicial, en Educación General Básica, en Bachillerato, reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar, e incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo, con el reordenamiento de la oferta educativa, fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, Educación Especializada, construcción de nuevas instituciones educativas y dotación de recursos educativos.

El eje de gestión se visualiza a través del objetivo de Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera, el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación, así como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación; a través de talleres para la construcción del Plan Decenal 2016-2025, simplificación de trámites, proceso de asignación de cupos en instituciones educativas fiscales, la implementación de Comunidad en Línea (CEL) y ejecución presupuestaria.

La gestión realizada en el 2016 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en la transformación educativa que vive nuestro país, ¡Transformar la educación, es MISIÓN DE TODOS!



3. FUNDAMENTO LEGAL

En el primer inciso del artículo 2014 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”*; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo señala: *“Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público”*.

El artículo 95 de ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *“la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”*.

En el artículo 90 de la misma ley dispone los sujetos obligados a rendir cuentas: *“las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”*, en concordancia con el artículo 11 de la Ley de Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y control Social.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

La Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil está conformada por: 12 Direcciones Distritales y 44 Circuitos Administrativos que abarcan los territorios de los cantones Guayaquil, Samborondón y Durán. Las Direcciones Distritales se denominan de la siguiente forma:

- 09D01 – DIRECCIÓN DISTRITAL 09D01- XIMENA 1 PARROQUIAS RURALES: PUNA-ESTUARIO DEL RÍO GUAYAS - EDUCACIÓN
- 09D02 – DIRECCIÓN DISTRITAL 09D02 – XIMENA 2 - EDUCACIÓN
- 09D03 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 – PARROQUIAS URBANAS (GARCÍA MORENO A ROCA) - EDUCACIÓN
- 09D04 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D04 – FEBRES CORDERO - EDUCACIÓN
- 09D05 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D05 – TARQUI – 1 TENGUEL - EDUCACIÓN
- 09D06 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D06 – TARQUI 2 - EDUCACIÓN
- 09D07 – DIRECCIÓN DISTRITAL 09D07 – PASCUALES – 1 EDUCACIÓN
- 09D08 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D08 – PASCUALES- 2 -EDUCACIÓN
- 09D09 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 – TARQUI – 3 - EDUCACIÓN
- 09D10 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D10 – PARROQUIAS RURALES: (PROGRESO A ÁREA DE EXPANSIÓN DE GUAYAQUIL) - EDUCACIÓN

- 09D23 – DIRECCIÓN DISTRITAL 09D23 – SAMBORONDÓN - EDUCACIÓN
- 09D24 - DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 – DURÁN - EDUCACIÓN

Distritos Educativos Zona 8 Guayaquil-Samborondón-Durán

1

Ximena 1

Dir: Junto al Colegio Cotopaxi Av. Domingo Comin y calle Juan Pendola.
Telf: (04) 3707132 / 2480800 / 2457507 / 2480040
Unión de Bananeros, Sandino, Proletarios sin Tierra, Guasmo Norte, Pradera, Siete Lagos, La Floresta, Valdivia, Centenario, La Saiba, 9 de Octubre, Barrio del Seguro, Cuba y Parroquia Rural Puná. Eje vial comunicante: Av. 25 de Julio Fluvial.

2

Ximena 2

Dir: Junto al colegio Francisco Orellana calles Arturo Serrano y Carlos Garces.
Telf: (04) 2440295 / 2440296 / 2440298
Santiago Roldós, Fertisa, Esteros, Fragata, Santa Mónica, Coviem, Sopenia, Acacias, Huancavilca, Guangala, Isla Trinitaria, Esmeraldas Chiquita, Jacobo Bucarám. Eje vial comunicante: Av. 25 de Julio.

3

Antigua Dirección Provincial de Educación calle Aguirre junto al Colegio Vicente Rocafuerte.

Telf: (04) 3715500
Astillero, Centro, Las Peñas, Garay, La Chala, Cristo del Consuelo. Eje vial comunicante: Portete, Av. Quito, Lizardo García.

4

Portete (Parroquia Febres Cordero)

Dir: Junto al Colegio Patria Ecuatoriana calle 40 entre Portete y Camulo Destruge
Telf: (04) 2462618 / 2462269 ext. 104
Barrio Lindo, El Cisne, Puerto Liza, Batallón del Suburbio, Fe y Alegría. Eje vial comunicante: Portete, Rosendo Avilés (Francisco Segura), Av. 29.

5

Tarqui-Tenguel

Dir: Av. De Las Américas s/n, Intersección: Av. Plaza Dañin, junto al Colegio Técnico Simón Bolívar.
Telf: (04) 2392006 ext. 103
Cerro Santa Ana, Cerro del Carmen, Orellana, Bolivariana, Naval Norte, Atarazana, FAE, Adace, Simón Bolívar, Garzota, Alborada, Guayacanes, Cóndor, Sauces, Samanes, Kennedy, Urdesa, Urdenor, Urbanor, y Parroquia Rural Tenguel. Eje vial comunicante: Av. de las Américas-Juan Tanca Marango.

6

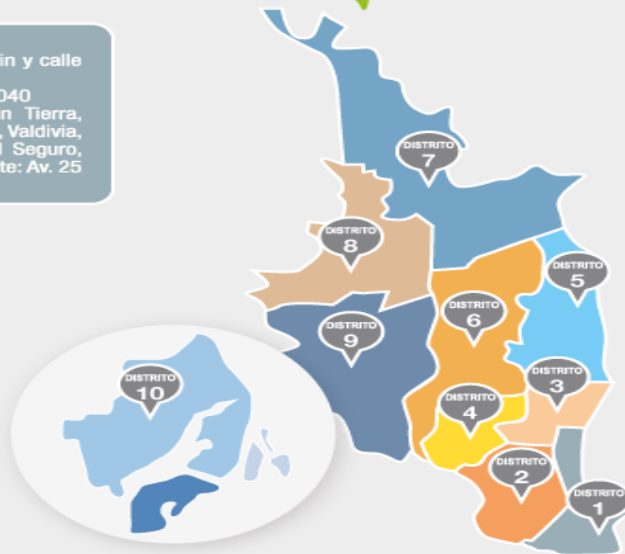
Bellavista-Mapasingue

Dir: Av. Carlos Julio Arosemena Km 3,5 Vía a la Costa a lado del Colegio Fiscal 28 de Mayo.
Telf: (04) 2202860 / 2202863 / 2202872
Km. 8 y medio, Florida, Martha de Roldós, Prosperina, Mapasingue, Miraflores, Paraíso, Bellavista, San Eduardo. Eje vial comunicante: vía Perimetral, vía a Daule, Av. Carlos Julio Arosemena.

7

Los Vergeles

Dir: Coop. Los Vergeles Mz. 312 Solar 16 A.
Telf: (04) 2028132
Vergeles, Orquídeas, Pascuales, Monte Bello, Inmaconsa, Bastión Popular, Mucho Lote, Metrópolis, Ciudadela del Magisterio. Eje vial comunicante: vía a Daule, Av. Francisco de Orellana.



8

Monte Sinai

Dir: Casuarina, lotización inmaconsa, entre calles Cedros y Laureles (colegio Leonidas García).
Telf: (04)2113057 / 2113282 / 6031397
Nueva Prosperina, Lomas de la Florida, Fortín, Flor de Bastión, Balerio Estacio, Sergio Toral, Monte Sinai, Ciudad Nueva, Ciudad de Dios, Hogar de Cristo, Ciudad Victoria, Ciudad Olmedo. Eje vial comunicante: vía Perimetral, Av. Casuarina.

9

Chongón

Dir: Km. 24 vía a la Costa, sector San Gerónimo (Colegio Libertador Bolívar).
Telf: (04) 2738862 / 2738753
Vía a la Costa, Chongón, Celbos, Puerto Hondo, Casas Viejas, Urbanizaciones Puerto Azul, Terra Nostra, Bello Horizonte, Arcadia, Puerto Seymour, Valle Alto, Los Ángeles. Eje vial comunicante: vía a la Costa.

10

Gomez Rendón (Progreso)

Dir: Km. 64 ½ vía a la Costa, parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso) Colegio Pablo Weber Cubillo.
Telf: (04) 2064140 / 2064141 / 2064142
Progreso, El Morro, Posorja, Guayaquil (en expansión).

23

Samborondón

Dir: Calle Bolívar y 31 de Octubre (Colegio Samborondón).
Telf: (04) 2024156 / 2024932 / 2024301
La Puntilla, Tarifa.

24

Durán

Dir: Calles Humberto Ayala y Velasco Ibarra (Durán) Colegio Durán.
Telf: (04) 2154040 / 2154014 / 2156111
Eloy Alfaro, El Recreo.

5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2016

5.1 CALIDAD

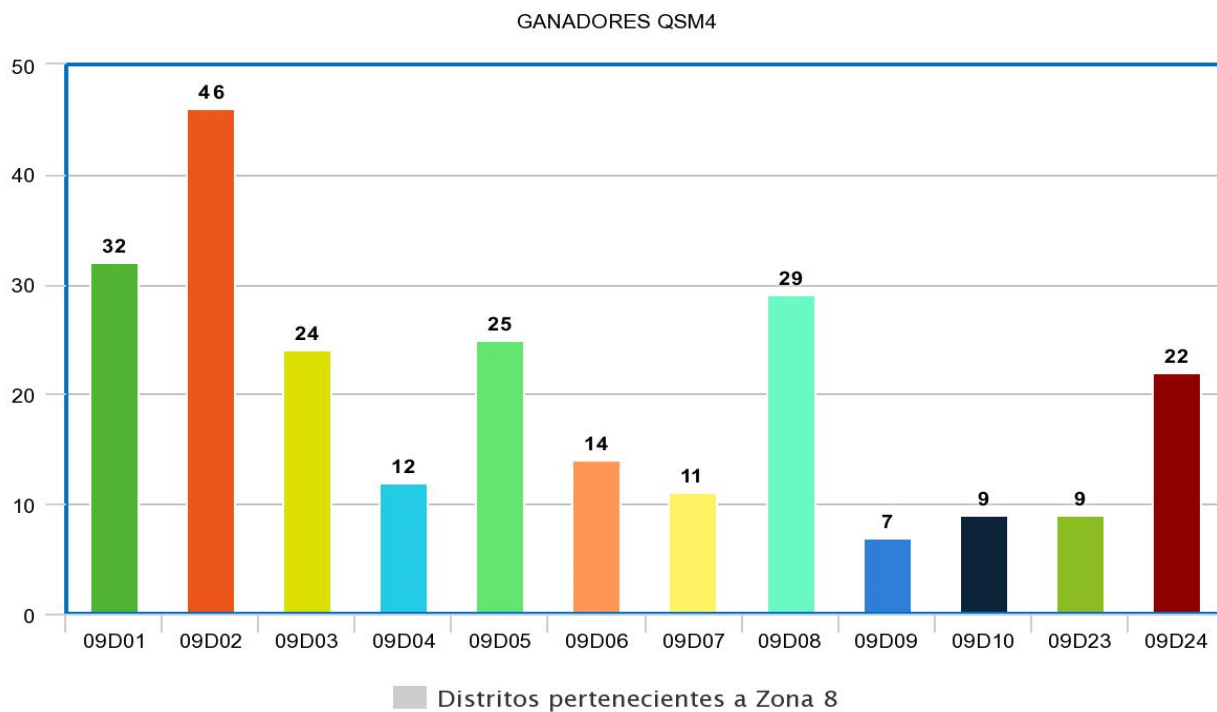
5.1.1 Quiero Ser Maestro

Con el objetivo de identificar los profesionales que cumplen con las cualidades y conocimientos necesarios para ocupar vacantes de docentes en el Magisterio Fiscal, se ejecutan los programas denominados “Quiero Ser Maestro” los cuales constan de dos etapas; Proceso de elegibilidad y Concurso de Méritos y Oposición.

Resultados por procesos del 2016

QSM4 – Fase de Méritos y Oposición:

- **Total ganadores en Zona 8:** 240
- **Resolución:** MINEDUC-SDPE-2016-00023-R
- **Distribución por Distrito:**



7

QSM5 – Fase de Elegibilidad

- **Total elegibles en Zona 8:** 659 CATEGORIA G

5.1.2 Sectorización Docente

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios se ha diseñado el proceso de sectorización docente.

El Ministerio de Educación realizó un análisis de la actual ubicación de los docentes con una muestra de 27.378 maestros que corresponde aproximadamente el 20% de la planta del sistema educativo fiscal. De esta muestra el 40,8% de maestros habita a más de 10 kilómetros de distancia en relación a su lugar de trabajo, lo que implica gastos extras de movilización y en algunos casos incluso de arriendo.

Frente a ello el Ministerio de Educación ha implementado un programa que permitió a aproximadamente 65.000 maestros acogerse al proceso voluntario de Sectorización Docente que aplicará esta cartera de estado a partir de enero del 2016.

Este proceso de reubicación docente priorizó a:

- Los docentes mayores de 60 años.
- Quienes laboran a mayor distancia de su residencia.
- Quienes alcancen mayor puntaje en la evaluación.

Los requisitos validados para aplicar al proceso, fueron los siguientes:

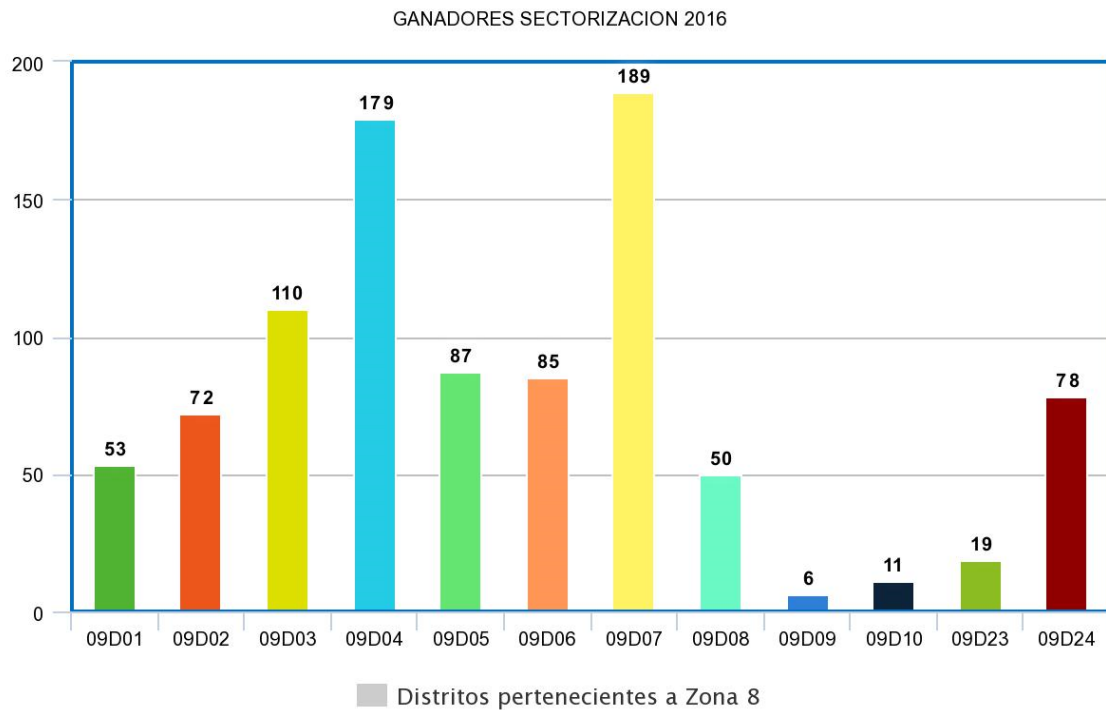
Tener nombramiento definitivo 2 años mínimos y los demás parámetros estipulados en el Art. 98 de la LOEI y el **ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-ME-2016-00037-A.**

En enero y febrero del 2016, los docentes realizaron las inscripciones para el proceso de sectorización mediante el sistema de plataforma de la página web del MINEDUC.

En el mes de marzo y abril el Ministerio de Educación realizó el análisis y aprobación de la solicitud a los docentes que cumplieron con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y en bases al marco legal.

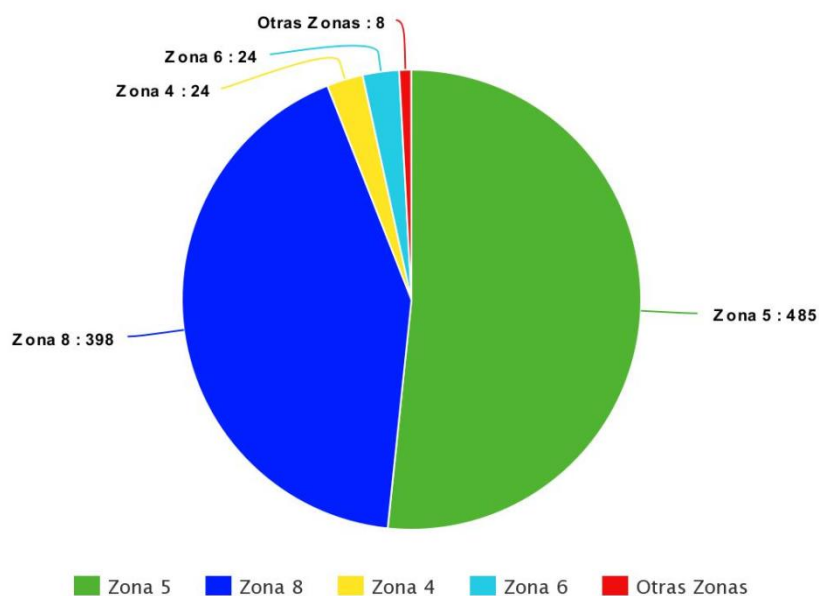
Resultado del proceso de Sectorización 2016:

- Total ganadores en Zona 8: 939
- Resolución: MINEDUC-SDPE-2016-00019-R



9

Zonas de origen de ganadores del proceso de Sectorización que postularon para distritos de la Zona 8:



5.1.3 Jubilación Docente

Con la finalidad de continuar con los procesos de optimización del talento humano de esta cartera de estado, de acuerdo a lo que establece la Disposición General Novena de la LOEI, en concordancia al Art. 285 del Reglamento a la LOSEP; la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativa, establece los lineamientos para los diferentes procesos de jubilación

Resumen por distrito de docentes desvinculados y expedientes finalizados para proceso de jubilación 2016:

Circular	CGAF-2016-00039-C	SDPE-2016-00002-C	SDPE-2016-00005-C	SDPE-2016-00006-C	SDPE-2016-00008-C	SDPE-2016-00009-C	SDPE-2016-00010-C	SDPE-2016-00011-C	SDPE-2016-01142-M	SDPE-2016-00013-C
Fecha de desvinculación	31 de Mayo	9 de Junio	30 de Junio	29 de Julio	31 de Ago	30 de Sept	31 de Oct	31 de Oct	30 de Nov	31 de Dic
Desglose docentes por distrito										
09D01	4	15	3	3	-	1	69	1	1	1
09D02	5	7	1	-	-	1	-	1	1	-
09D03	7	24	4	1	-	3	72	5	-	1
09D04	9	14	1	1	-	2	54	2	-	3
09D05	4	13	2	1	1	4	1	-	-	-
09D06	4	17	-	-	-	0	36	-	3	-
09D07	2	3	-	-	-	0	-	-	-	-
09D08	2	1	-	-	-	0	-	-	-	-
09D09	-	1	-	-	-	0	-	-	-	-
09D10	-	4	-	-	-	0	2	-	-	-
09D23	2	-	-	-	-	0	3	-	-	-
09D24	1	5	-	3	-	0	28	2	-	-
Total Docentes Zona 8	40	104	11	9	1	11	265	11	5	5

Total docentes desvinculados en Zona 8: 458

5.1.4 Formación Continua: Cursos y Programas de Maestrías.

Implementar la formación de Primer Nivel (maestrías) en Universidades internacionales.

Resumen de resultados 2014 a 2017:

En la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, se otorgaron un total de 422 becas de maestrías a docentes mediante convenios con diferentes universidades internacionales, en diversas especialidades, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NOMBRE / ESPECIALIDAD DE LA MAESTRÍA	Z8
2014 - 2016	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA)	2
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA)	14
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS)	12
	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA)	57
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA)	38
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS)	4
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA)	49
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA)	18
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA)	19
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS)	19
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA)	14
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA)	2
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA)	3
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS)	2
UNIVERSITAT DE BARCELONA	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA)	2	
	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA)	18	
	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA)	25	
	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA)	23	
2015 - 2017	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA)	23
		MAESTRÍA EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO (ESPECIALIDAD: ESCRITURA Y ALFABETIZACIÓN)	66
		MAESTRÍA EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
		MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	3
	UNIVERSIDAD DE LA PLATA		
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	MAESTRÍA EN ATENCIÓN A NECESIDADES ESPECIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	9	
Total general		422	

11

5.1.5 Recategorización

Proceso que permite al docente ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional.

ENERO 2016 - REFORMA LOEI - Cambiar a la categoría "G" del escalafón a los docentes que actualmente se encuentran ubicados en las categorías "H" e "I" de la carrera docente pública, en cumplimiento de la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

EOD	TOTAL DOCENTES
8110	478
8120	157
8130	341
8140	281
8150	188
8160	313
8210	247
8230	1033
8240	31
8250	84
8260	134
8270	283
Total	3570

ENERO – FEBRERO 2016 - RECATEGORIZACIÓN 2015 - Docentes beneficiados del proceso de Recategorización y Ascenso 2015.

CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA 2016							Total
	A	B	C	D	E	F	G	
B	1							1
C		10						10
D		3	137					140
E		2	21	146				169
F	1	5	64	7	568			645
G			20	19	14	184		237
H			9		14	2	204	229
I			2		5	13	278	298
J						1		1
Total	1	20	253	172	601	200	482	1730

12

ENERO 2016 - RECATEGORIZACIÓN COLEGIOS MILITARES.- Continuidad del Proceso de Categorización Docentes de las IE que pertenecían a las Fuerzas Armadas, Policía Militar y Aviación Civil.

CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA 2016					Total
	B	C	D	E	F	
D	1	3				4
E			1			1
F				92		92
G					43	43
Total	1	3	1	92	43	140

5.1.6 Bachillerato Internacional

En el año 2016 una institución educativa de 14 instituciones aspirantes, se certificó como colegio de Bachillerato Internacional. Quedando pendientes de respuesta 13 colegios aspirantes del año 2013 y 12 del 2014.

Se han realizado visitas in situ para fortalecer el programa en los colegios aspirantes del año 2013 y 2014. De la misma manera, se han realizado visitas a los colegios acreditados, para verificar el avance del programa de Diploma de Bachillerato Internacional.

5.1.7 Renovación de permisos de funcionamiento

El porcentaje de avance del proceso de renovación de permisos de funcionamiento para las Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil se establece en noventa y uno punto noventa y cinco por ciento (91.95%).

Distrito	Total IE
09D01	103
09D02	72
09D03	69
09D04	96
09D05	141
09D06	74
09D07	78
09D08	65
09D09	25
09D10	4
09D23	17
09D24	79
ZONA 8	823

13

5.1.8 Reorganización de la Oferta Educativa

Con el objetivo de coordinar y proponer el mejoramiento de la oferta educativa de todos los niveles y modalidades, y atendiendo los requerimientos de la Zona, se emitieron y aprobaron Resoluciones de los siguientes procesos:

PROCESO	TOTAL
---------	-------

Ampliación de Oferta Educativa	48
Cierres Voluntarios	41
Creaciones de Instituciones educativas	6
Extensiones	1
TOTAL	96

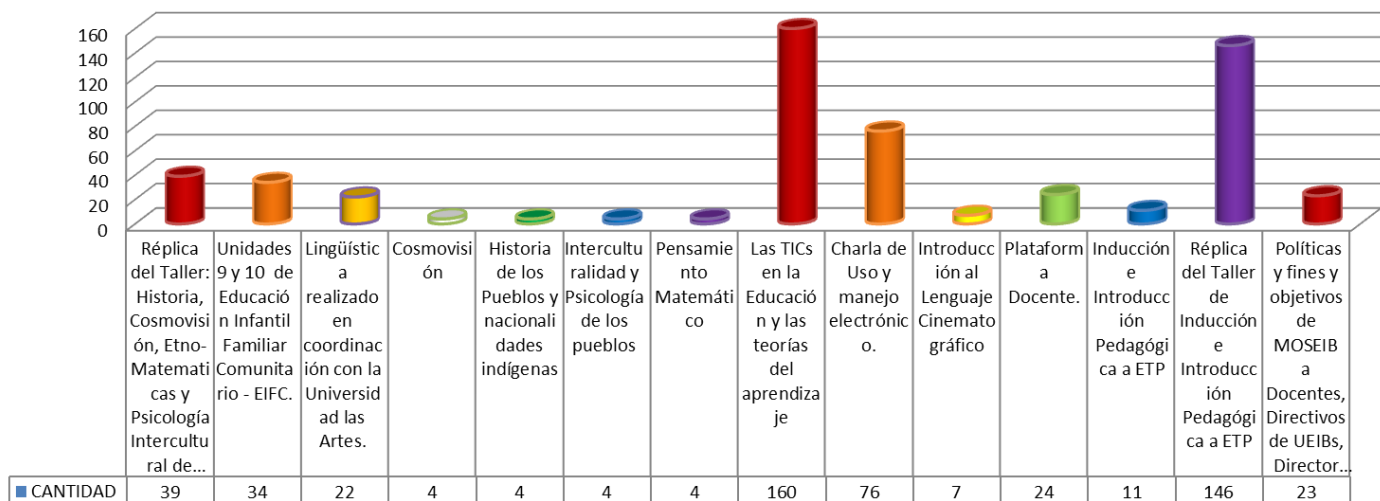
5.1.9 Docentes capacitados en educación intercultural bilingüe.

Para garantizar el funcionamiento pleno del SEIB, de conformidad con sus políticas públicas, se ha organizado talleres de mejoramiento educativo y profesional desde enero a diciembre del 2016, para aplicar en el aula con pertinencia cultural.



Taller de capacitación de las Unidades 9 y 10 de Educación Infantil Familiar Comunitario - EIFC.

TOTAL DE DOCENTES BENEFICIADOS



5.2 COBERTURA

5.2.1 Tasa de matrícula en los distintos programas educativos

El Proceso de Asignación de Instituciones Educativas Ciclo Costa 2016-2017 en total se obtuvo 494.697 estudiantes de instituciones de sostenimiento fiscal se encontrarán asistiendo en zona 8:

INICIAL	44.826
EGB	349.618
BACHILLERATO	100.253

5.3.2 Reordenamiento de la Oferta Educativa: Fusiones Administrativa

En el año 2016 se realizaron 2 fusiones administrativas, lo cual permitió optimizar el personal administrativo ya que funcionaban en la misma infraestructura con diferentes nombres por jornada.

5.3.3 Bachillerato Intensivo

Se inscribieron 7475 estudiantes en las ofertas de Bachillerato Intensivo en 33 instituciones educativas de la Zona 8. Se contrataron 179 docentes para trabajar en la oferta de Bachillerato Intensivo. Se entregaron 6436 cuadernos para los estudiantes.

5.3.4 Básica Superior Intensiva

Ingresaron alrededor de 5550 estudiantes en las ofertas de Básica Superior Intensiva en 42 instituciones educativas de la Zona 8. Se contrataron 175 docentes para trabajar en la oferta de Básica Superior Intensiva. Se entregaron 6160 kits de textos para estudiantes que incluyen 4 textos de las asignaturas

5.3.5 Alfabetización y Post Alfabetización

En este tipo de oferta se inscribieron alrededor de 14191 y culminaron alrededor de 3678 participantes en la I Etapa de EBJA (incluye Alfa y Post – módulo I y módulo II, módulo III y módulo IV) en el mes de diciembre del 2016.

Se contrataron 121 docentes para trabajar en la oferta de Post y Alfabetización quienes realizaron la captación de estudiantes con recorridos puerta a puerta en todo el territorio de la Zona 8.

Se implementaron 117 centros alfabetizadores.

5.3.6 Repotenciaciones de instituciones educativas emblemáticas y mantenimiento de la infraestructura existente

- Con una inversión de \$ 5'666.589,87 se entregó la repotenciación de la Unidad Educativa Fiscal Guayaquil.
- Con un monto de inversión de \$ 227.618,46 se realizó la entrega de la pista atlética sintética de la Unidad Educativa Fiscal Vicente Rocafuerte.
- Continúan las repotenciaciones del Colegio de Bachillerato Fiscal José Peralta, Unidad Educativa Fiscal Víctor Hugo Mora, Unidad Educativa Fiscal Ciudad de Riobamba, Unidad Educativa Fiscal Luis Pauta, Unidad Educativa Fiscal Provincia del Azuay, Colegio de Bachillerato Fiscal Febres Cordero, Unidad Educativa Fiscal Provincia de Tungurahua y Unidad Educativa Fiscal Juan Emilio Murillo.
- Las Direcciones Distritales y la Subsecretaría de Educación del Distrito Guayaquil realizaron obras y tareas de mantenimiento en 655 Instituciones Educativas.
- Se brinda servicio de seguridad física y vigilancia a 14 instituciones educativas equivalentes a un monto de \$344.396,04, así como servicio de limpieza a 12 instituciones educativas por un monto de \$ 293.311,83; las mismas que se dieron prioridad a las Unidades del Milenio y Unidades Educativas Repotenciadas.

16

5.3.7 Construcción de nuevas instituciones educativas

En el 2016 se inició la construcción de 1 UEM Tipología Mayor a través del MIDUVI:

- Parroquia: Pascuales, Proyecto: Las Marías

Así mismo siguen en ejecución los siguientes proyectos a través de SECOB:

- Parroquia: Tarqui, Proyecto: Tarqui-Chemise Simón Bolívar.
- Parroquia: Ximena, Proyecto Las Acacias Francisco de Orellana.
- Parroquia: Samborondón, Proyecto El Salvador.

5.3.8 Recursos educativos en alimentación escolar

ENTREGADO POR LA UNA EP (ENERO-OCTUBRE 2016)

CANTÓN	MONTO (USD)	BENEFICIARIOS
DURÁN	2506.282	38.436
GUAYAQUIL	26.109.092	349.671
SAMBORONDÓN	520.361	8.567
TOTAL	29.135.735	396.674

Datos calculados de acuerdo a los beneficiarios cargados en el sistema de la Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP y valores unitarios de los productos

ENTREGADO POR MINEDUC (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2016)

CANTÓN	MONTO (USD)	BENEFICIARIOS
DURÁN	418.568	38.436
GUAYAQUIL	3.806.251	349.518
SAMBORONDÓN	93.295	8.567
TOTAL	4.318.114	396.521

Datos calculados de las dos entregas de raciones alimenticias realizadas a cargo del Ministerio de Educación desde el mes de noviembre 2016

5.3.9 Recursos educativos en uniformes escolares

17

El monto de inversión para la confección de uniformes escolares USD \$ 4'056.380,62 en la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil. Se adquirieron 139.646 kits para estudiantes, de los cuales 1.369 kits fueron destinados para estudiantes de Unidades Educativas Interculturales Bilingüe de la Zona. Para la confección de los uniformes participaron artesanos que formaron parte del programa "Hilando el Desarrollo".

5.3.10 Recursos educativos en textos escolares y guías docentes

TEXTOS ESCOLARES ZONA 8				
Detalle (Incluir cantidades)	Monto	Beneficiarios	Beneficiarios Estudiantes	Beneficiarios Profesores
DURÁN	412.325,86	46.114	43.026	3.088
FEBRES CORDERO	525.668,09	57.148	52.721	4.427
GARCIA MORENO, LETAMENDI, AYACUCHO, OLMEDO, BOLÍVAR, SUCRE, URDANETA, 9 DE OCTUBRE, ROCAFUERTE, PEDRO CARBO, ROCA	579.456,44	57.913	53.281	4.632
PASCUALES 1	452.873,35	49.997	46.196	3.801
PASCUALES 2	771.782,57	86.912	79.669	7.243
PROGRESO, EL MORRO, POSORJA, GUAYAQUIL ÁREA DE EXPANSIÓN	156.573,37	18.026	16.530	1.496
SAMBORONDÓN	101.807,00	11.711	10.191	1.520
TARQUI 1, TENGUEL	372.867,49	38.165	34.730	3.435
TARQUI 2	527.846,09	54.555	50.525	4.030
TARQUI 3	42.873,51	4.834	4.253	581
XIMENA 1, PUNÁ, ESTUARIO DEL RÍO GUAYAS	522.490,40	57.861	52.714	5.147
XIMENA 2	403.783,02	44.140	40.517	3.623
TOTAL	4.870.347,20	527.376	484.353	43.023

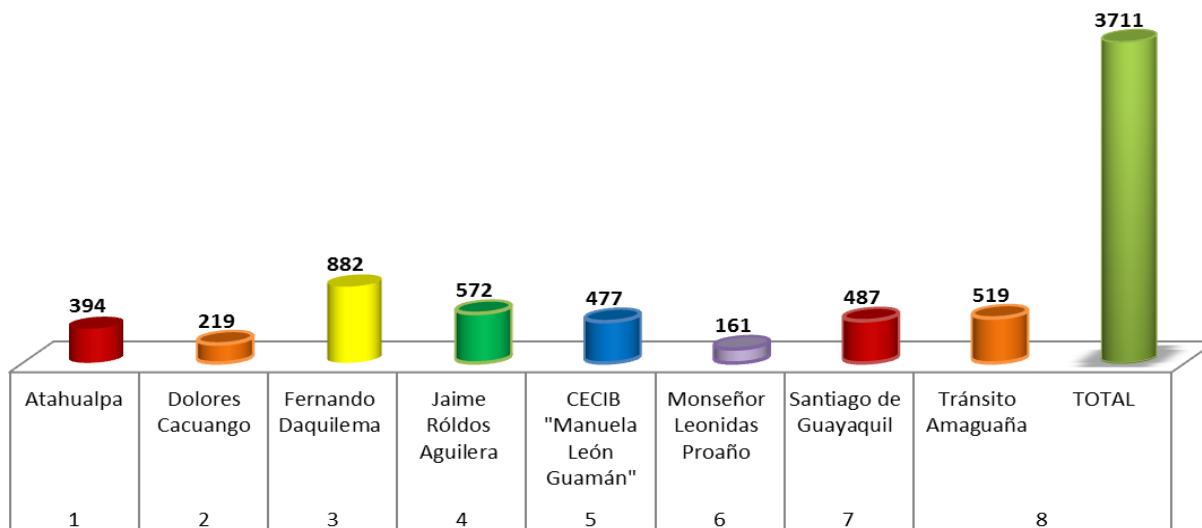
5.3.11 Gestión de riesgos

- Planes de Reducción de Riesgos: Se cuenta con 1039 planes de Reducción de Riesgos (618 IE. Fiscales, 9 IE. Fiscomisionales y 411 IE. Particulares)
- Simulacros Simultáneos parciales por Sismo: 1603 IE participantes con un total de 791.821 estudiantes que participaron durante estos eventos.
- Cámaras de video Vigilancia exteriores en IE: 117 IE beneficiadas con 150 puntos de video vigilancia enlazados a la plataforma del ECU 911 Samborondón

5.3.12 Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe

La Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil cuenta con 8 Instituciones de Educación Intercultural Bilingüe, en ellas se viene laborando a fin de aplicar el 100% la malla curricular del Acuerdo Ministerial 0311-13 y Acuerdo Ministerial 0440-13 Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB, en las 8 instituciones educativas, en la cual los estudiantes se benefician con la oferta desde Educación Infantil Familiar Comunitario –EIFC, Educación General Básica Intercultural Bilingüe y Bachillerato, que permite cumplir lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y la LOEI.

TOTAL DE ESTUDIANTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS INTERCULTURALES BILINGÜES



Se ejecutaron los eventos como parte de la estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural: Pawkar Raymi, Kulla Raymi, Inti Raymi y Kapak Raymi, y el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad.

5.3 GESTIÓN

5.3.1 Proceso de Inscripción

El proceso de inscripción se llevó a cabo en dos fases: autoservicio y en sedes tradicionales.

Autoservicio: Esta inscripción le ofrece al padre, madre o representante legal del aspirante que ingresa por primera vez al sistema educativo fiscal la posibilidad de inscribir a su hijo o representado desde la comodidad de su hogar o trabajo, ingresando a la página web: <http://juntos.educacion.gob.ec>.

El proceso de autoservicio 2016-2017 empezó el 4 de noviembre de 2015, culminando el 10 de enero de 2016; adicionalmente el ministerio de educación puso a disponibilidad de la población 24 sedes con personal capacitado para realizar este proceso.

Con estos procesos niños y jóvenes ingresaron por primera vez al sistema educativo fiscal.

Sedes Tradicionales: Asimismo, podrán inscribirse aquellos aspirantes que ingresan por primera vez al sistema educativo fiscal adicionalmente en esta fase se ingresaran a los casos excepcionales como:

- Migración
- Reinserción educativa
- Educación especial e inclusiva
- Refugiados
- Vulnerabilidad

Este proceso se inició el 11 de enero de 2016, culminando el 23 de enero del mismo año, donde se obtuvo un total 15.777 inscritos; en Zona 8 estaban estratégicamente ubicadas 33 sedes para realizar este proceso.

En total tuvimos en 49.806 inscritos en la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil:

Educación Inicial	26.734
Educación General Básica 1er grado	6.084
Traslados al Sistema Fiscal	16.988

5.3.2. Ejecución del Presupuesto

Se indica el porcentaje de ejecución de cada uno de los grupos de gastos corriente e inversión, tanto de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil así como de las 12 Direcciones Distritales correspondientes a la Zona 8.

GASTOS CORRIENTES

Son gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51. GASTO DE PERSONAL

Comprende los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores públicos, por los servicios prestados. Rigen para LOSEP, LOEI Y Código de Trabajo.

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	51	3.447.235,11	3.421.226,30	99,25%
8110	51	33.262.256,48	33.235.799,60	99,92%
8120	51	18.035.180,11	18.012.805,40	99,88%
8130	51	30.202.142,23	30.184.023,08	99,94%
8140	51	25.174.639,62	25.159.964,58	99,94%
8150	51	25.148.814,45	25.118.990,21	99,88%
8160	51	26.575.399,25	26.552.750,42	99,91%
8210	51	18.609.724,95	18.581.469,31	99,85%
8230	51	36.269.325,74	36.199.029,81	99,81%
8240	51	2.753.538,18	2.739.151,15	99,48%
8250	51	5.167.431,15	5.139.424,09	99,46%
8260	51	5.876.848,89	5.860.815,97	99,73%
8270	51	17.740.151,87	17.708.838,47	99,82%
TOTAL GENERAL		248.262.688,03	247.914.288,39	99,86%

GRUPO 53. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil y sus Direcciones Distritales.

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	53	5.739.481,04	5.508.350,39	95,97%
8110	53	779.590,80	773.018,66	99,16%
8120	53	643.048,82	634.703,67	98,70%
8130	53	1.246.436,94	1.226.781,59	98,42%
8140	53	755.502,72	745.187,11	98,63%
8150	53	884.474,58	860.104,51	97,24%
8160	53	903.990,06	896.988,53	99,23%
8210	53	529.505,10	510.438,06	96,40%
8230	53	897.364,04	886.507,14	98,79%
8240	53	114.027,00	113.314,26	99,37%
8250	53	160.187,54	151.360,80	94,49%
8260	53	157.497,78	152.624,03	96,91%
8270	53	330.509,30	316.784,61	95,85%
TOTAL GENERAL		13.141.615,72	12.776.163,36	97,22%

GRUPO 57. OTROS GASTOS CORRIENTES

Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil y sus Direcciones Distritales.

21

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	57	57.529,27	57.527,20	100,00%
8110	57	7.565,20	5.967,01	78,87%
8120	57	4.735,35	4.716,58	99,60%
8130	57	65.871,10	65.827,69	99,93%
8140	57	8.729,20	8.701,84	99,69%
8150	57	7.944,44	7.887,85	99,29%
8160	57	15.506,99	15.428,67	99,49%
8210	57	3.583,00	3.487,62	97,34%
8230	57	29.497,26	29.497,26	100,00%
8240	57	7.227,89	7.227,33	99,99%
8250	57	3.506,62	3.413,17	97,34%
8260	57	5.765,91	5.293,73	91,81%
8270	57	5.568,63	5.547,43	99,62%
TOTAL GENERAL		223.030,86	220.523,38	98,88%

GASTOS DE INVERSIÓN

Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.

GRUPO 71. GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

Comprenden los gastos por obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública. Corresponde a los proyectos EBJA Y SITEC.

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	71	361.441,58	361.156,79	99,92%
8110	71	699.362,10	667.308,54	95,42%
8120	71	361.674,13	348.354,94	96,32%
8130	71	570.124,63	557.134,89	97,72%
8140	71	640.557,23	608.618,90	95,01%
8150	71	372.194,63	362.795,45	97,47%
8160	71	460.506,18	435.060,73	94,47%
8210	71	497.328,48	457.421,01	91,98%
8230	71	726.987,97	623.505,60	85,77%
8240	71	29.136,75	27.572,95	94,63%
8250	71	147.738,16	141.319,36	95,66%
8260	71	249.152,04	217.799,06	87,42%
8270	71	314.323,25	273.384,12	86,98%
TOTAL GENERAL		5.430.527,13	5.081.432,34	93,57%

22

GRUPO 73. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN

Comprenden los gastos necesarios para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de programas sociales o proyectos de formación de obra pública del Estado.

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	73	1.864.765,64	423.049,92	22,69%

GRUPO 75. OBRAS PÚBLICAS

Comprenden los gastos para las construcciones públicas de beneficio local, regional o nacional contratadas con terceras personas. Se incluyen las reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	75	22.849.183,88	5.717.130,04	25,02%

GASTOS DE CAPITAL

Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero.

GRUPO 84. BIENES DE LARGA DURACIÓN

Comprenden los gastos destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, para incorporar a la propiedad pública. Se incluyen los gastos que permitan prolongar la vida útil, mejorar el rendimiento o reconstruirlos.

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	84	687.299,13	533.409,28	77,61%
8110	84	4.250,00	4.250,00	100,00%
8120	84	12.490,54	11.987,73	95,97%
8130	84	21.749,57	20.034,28	92,11%
8150	84	16.190,17	14.848,94	91,72%
8160	84	4.250,00	4.250,00	100,00%
8250	84	4.250,00	4.245,36	99,89%
8260	84	4.325,89	0,00	0,00%
TOTAL GENERAL		754.805,30	593.025,59	78,57%

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público.

GRUPO 99. OTROS PASIVOS

Son obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

EOD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0001	99	8.019,58	8.019,58	100,00%
8110	99	34.440,40	34.440,40	100,00%
8120	99	34.018,08	34.010,91	99,98%
8130	99	86.979,55	86.979,55	100,00%
8140	99	37.582,88	37.582,88	100,00%
8150	99	69.343,40	69.343,40	100,00%
8160	99	48.334,57	48.334,57	100,00%
8210	99	35.619,48	35.619,48	100,00%
8230	99	1.863,50	1.863,50	100,00%
8240	99	7.900,19	7.900,19	100,00%
8250	99	7.272,55	7.272,55	100,00%
8260	99	4.480,10	4.480,10	100,00%
8270	99	7.340,34	7.340,34	100,00%
TOTAL GENERAL		383.194,62	383.187,45	100,00%

6. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL

ACCIONES INTERSECTORIALES (MINEDUC, SETED, MSP Y MINISTERIO DEL INTERIOR)

Se sensibilizó sobre el Fenómeno socio-económico de las Drogas a 66 instituciones educativas de los siguientes 5 circuitos intervenidos:

- Nueva Prosperina – Distrito 8
- Garay – Distrito 3
- Eloy Alfaro Durán – Distrito 24
- Trinitaria – Distrito 2
- Suburbio – Distrito 4



TEMA: SOCIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS/ REDES SOCIALES SOBRE CAMPAÑA ENTRE PANAS, JUNTOS NOS LEVANTAMOS

La Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, fortaleció la campaña “Entre panas, juntos nos levantamos”, que consiste en la conformación de kit de útiles escolares para las estudiantes de zonas afectadas por terremoto. Lo hizo mediante una agenda de medios liderada por la Subsecretaria y los representantes estudiantiles que lideran en sus instituciones educativas la donación.

TEMA: CAPACITACIONES Y/O SENSIBILIZACIONES IMPARTIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PADRES DE FAMILIA.- Sensibilización a padres de familia sobre el proceso de evaluación NEURONIC y valoración de audiometrías.

Rol de los padres y/o representantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Consecuencias de la actitud inadecuada de padres en el manejo de la disciplina.

Estrategias para el manejo de estudiantes con trastornos de comportamiento en escuela y en casa.

Taller de “familias con un miembro con discapacidad”

ESTUDIANTES.- Sensibilización, pautas de comportamiento en la escuela y hogar, hábitos de estudio. Total 7949 beneficiarios

25

TEMA: SUPERCOM (SUPERINTENDENCIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN)

Se benefició a 12 instituciones educativas de los distritos 2, 3, 4, 8 y 24; con la actividad denominada “Cabina 17” donde los estudiantes expresaban su opinión, noticias, comunicados y promociones mediante una cabina radial, inculcándoles la responsabilidad de expresarse y se capacitó sobre “Conoce tus Derechos” a 600 estudiantes de Tercero de Bachillerato sobre la Ley Orgánica de Comunicación.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL